	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

MAYO 23 DE 2.024.

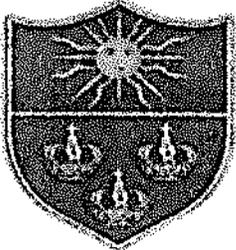
HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honórables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de invitados y representantes de la comunidad.
 - Economista **ISLEIDY POSSO RIVERA**, tema línea estratégica 2 más liderazgo, mejor competitividad.
 - ✓ Gestión del Riesgo.
 - ✓ Minas y Energías.
 - ✓ TICS.
 - ✓ Transporte.
 - ✓ Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - ✓ Ciencias, Tecnologías e Innovación.
 - ✓ Trabajo.
 - Administradora de Empresas **YAMILE HENAO ESCOBAR**, Represente Gremio Bordados ante el Consejo Municipal de Cultura.
 - Señor **GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRY**, Vocero Gremio de Transporte.
 - Ingeniero Agrónomo **SANTIAGO LÓPEZ**, Temas Desarrollo Rural y Agricultura.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

DESARROLLO:

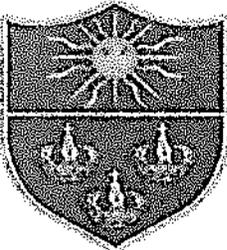
1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Continuo la intervención de invitados y representantes de la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos, inmediatamente propuso a la señora vicepresidente y con funciones de presidente que pusiera en consideración la modificación hecha al orden del día con la intervención de los ciudadanos antes mencionados.

La primera vicepresidenta, la H c SANDRA VIVIANA ÁLZATE, puso a consideración la propuesta del H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, Fue aprobado.

Rápidamente la H c SANDRA VIVIANA ÁLZATE extendió un saludo especial a todos los presentes en la sesión y procedió a abordar un tema relevante. En su calidad de primera vicepresidenta, informó a los asistentes sobre algunas consultas recibidas a través de redes sociales respecto a la ausencia de la presidenta en las sesiones extraordinarias. Hizo referencia al artículo 43 del Reglamento Interno (Acuerdo Municipal 038), el cual establece las funciones de los vicepresidentes, incluyendo la de sustituir al presidente en ausencias temporales, así como otras responsabilidades que les asigne la mesa directiva. Explicó que, según este Reglamento, la presidenta se encuentra temporalmente ausente debido a compromisos personales, por lo tanto, la primera vicepresidenta está presidiendo las sesiones extraordinarias en su lugar, tal como lo indica el protocolo interno. Esta aclaración se realizó con el propósito de brindar transparencia y claridad tanto a los ciudadanos como a los presentes en el recinto.

Consecutivamente la Economista ISLEIDY POSSO RIVERA se le otorgo la palabra para abordar la línea estratégica número dos, que se centra en el liderazgo y la mejora de la competitividad. En sus palabras iniciales, saludó a todos los presentes y destacó la importancia del tema a tratar en la sesión del día, resaltando su relevancia para el desarrollo económico y social del territorio. Destacó el componente clave de esta visión y mencionó que se detallarían las acciones decididas por la comunidad en mesas sectoriales, agradeciendo su

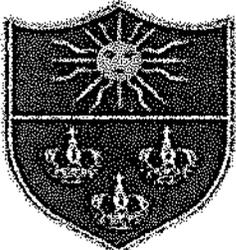
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

continua participación. En representación del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, expresó gratitud por la colaboración y las recomendaciones recibidas durante la construcción del "Plan de Desarrollo". Luego informó que en la sesión anterior se presentó la primera parte de la visión de desarrollo, y en esta ocasión se profundizaría en temas como la agroindustria competitiva, la prestación de servicios, la conectividad intermodal, la capacidad empresarial público-privada y la valorización del patrimonio cultural, deportivo y turístico. Además, se consideraría una propuesta para incluir el reconocimiento del patrimonio natural y se discutiría la consolidación del municipio como un núcleo dinámico de integración regional, vital para el desarrollo económico del territorio. Además, la línea estratégica número dos, titulada "Cartago territorio ordenado, potenciador del desarrollo económico, competitivo con impacto social", busca cerrar las brechas entre zonas urbanas y rurales, promoviendo un desarrollo integral y transversal. Se detallaron 54 iniciativas clave identificadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, que van desde el mantenimiento de vías hasta la promoción del turismo y la gestión de residuos. Sin embargo, en las audiencias públicas del plan plurianual de inversiones, se confirmó la coincidencia de prioridades entre las comunidades urbanas y rurales, destacando la necesidad de mejorar la infraestructura vial, de agua y saneamiento, vivienda, salud y educación. Esto refuerza la importancia de una intervención multisectorial para cerrar las brechas urbano - rurales, donde la línea estratégica también aborda la transversalidad con sectores de cultura, deporte y recreación, y ordenamiento territorial, reconociendo su papel en la generación de ingresos y el bienestar local. En conclusión, se enfatizó en la importancia de la interconexión sectorial para cumplir con los objetivos de desarrollo integral del municipio.

A continuación, la Concejal SANDRA VIVIANA ÁLZATE tomó la palabra y ofreció disculpas por no haber mencionado previamente la presencia de representantes del Consejo Municipal de Turismo, en particular a PAULA ANDREA HENAO y YAMIL HENAO, quienes son reconocidas bordadoras de la ciudad. También reconoció la presencia de otras bordadoras del sector, así como de los miembros del Consejo Territorial de Planeación. Expresó su deseo de resaltar la importancia de su participación en el proceso, enfatizando el interés compartido en garantizar que el "Plan de Desarrollo" aborde de manera integral la política pública relacionada con el bordado. Les dio una cálida bienvenida y ofreció disculpas por no haberlas mencionado previamente.

Seguidamente la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA continuó su intervención, destacando que en la sesión se abordarían diversos sectores clave para el desarrollo, incluyendo agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

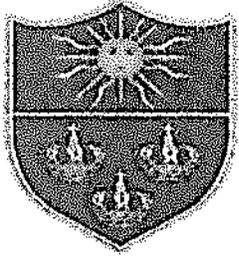
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

tecnologías de la información y comunicaciones, transporte, ciencia y tecnología, e innovación y trabajo. En relación a la agricultura y desarrollo rural, señaló el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de los productores agropecuarios mediante un uso adecuado del territorio, promoviendo encadenamientos productivos sostenibles para impulsar el desarrollo económico local y regional. Se enfatizó en fortalecer la asistencia técnica, la comercialización de productos agropecuarios, así como incursionar en la Bioeconomía y negocios verdes, asegurando una vida digna para los habitantes rurales. Destacó que la línea estratégica número dos se centra en cerrar las brechas entre áreas urbanas y rurales a través de la articulación intersectorial e interinstitucional, garantizando el acceso a servicios estatales y la inclusión social, con la colaboración del sector privado. Se subrayó la importancia de sectores clave como transporte, medio ambiente y desarrollo sostenible, vivienda, agua potable y saneamiento básico, y gobierno territorial, con especial atención en resolver problemas catastrales y fortalecer la extensión agropecuaria. Destacó el objetivo de mejorar los ingresos rurales, garantizar la seguridad alimentaria campesina y fomentar el espíritu emprendedor en las zonas rurales.

Prontamente la Concejal SANDRA VIVIANA ÁLZATE intervino de manera inmediata, resaltando la importancia de garantizar la trazabilidad en el proceso. Anunció la presencia del sector transporte, así como la participación de la empresa EMPRENDER y ASONOCHE, representada por su presidente, quien encabeza la asociación de establecimientos de comercios nocturnos de la ciudad. Subrayó la relevancia de valorar la presencia de todos estos sectores que conforman el componente turístico de la ciudad, el cual consideró de suma importancia.

La palabra fue otorgada a la Concejal ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, quien extendió un saludo a todos los presentes en la sesión. Resaltó la presencia del Señor RAFAEL HIGUITA, reconocido como un enlace importante de la zona rural, así como del Ingeniero SANTIAGO LÓPEZ, quien también intervino en la sesión. Les dio una cálida bienvenida y expresó su agradecimiento por compartir sus amplios conocimientos en el recinto.

Seguidamente la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA continuó abordando el sector agropecuario y el desarrollo rural, destacando la necesidad de fortalecer el apoyo a pequeños y medianos productores a través de la extensión agropecuaria. Esto implica mejorar la capacidad administrativa y operativa de la dirección técnica de desarrollo agropecuario rural, proporcionando equipos básicos, asistencia técnica y financiera para acceder a créditos, y promoviendo prácticas sostenibles como la

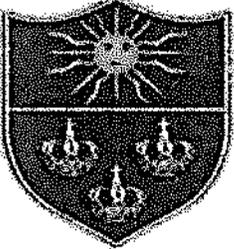
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

conservación de suelos y técnicas de riego adecuadas. En cuanto a la comercialización, se impulsan mercados campesinos y verdes agroecológicos, ruedas de negocios y eventos de integración, con el objetivo de mejorar la competitividad y productividad de los productores. Una solicitud especial de las comunidades rurales es la institucionalización de los mercados campesinos, estableciendo un día mensual y un lugar específico para fomentar hábitos de compra entre los consumidores. Además, hizo hincapié en la importancia de fortalecer y empoderar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural como un espacio interactivo para organizaciones e instituciones relacionadas con el desarrollo rural, asegurando su proactividad y funcionamiento eficaz. También se propuso descentralizar la celebración del Día del Campesino para fomentar la participación activa de las comunidades. También se promoverá el establecimiento de unidades productivas de seguridad alimentaria, el desarrollo de cadenas productivas y la transición agroecológica. Se implementarán programas de asesoría para emprendimiento, asociatividad y cooperativismo, así como estrategias agrícolas y empresariales, incluyendo proyectos de innovación tecnológica agropecuaria. Se destacó el proyecto clave de construir el Centro Regional Agroindustrial de Innovación Logística y Comercialización de Productos Agropecuarios, cerca del aeropuerto Santa Ana, en colaboración con el gobierno nacional. Este centro busca generar sinergias regionales con el norte del Valle y Risaralda, posicionándose como una plataforma económica y logística exitosa, impulsada por la visión de desarrollo del gobierno.

Rápidamente la Concejal SANDRA VIVIANA ÁLZATE expresó tener una pregunta relevante relacionada con el acueducto rural, un tema recurrente en las mesas de construcción en la zona rural. Comentó que, como concejales, recibieron peticiones de personas de esa zona sobre este tema. Destacó la importancia de abordar esta cuestión en el espacio actual, ya que es una meta prioritaria para los campesinos. Planteó la necesidad de discutir cómo se ha incluido esta acción en el plan de desarrollo o cómo se percibe su involucramiento en él.

La palabra fue concedida al Hc FELIPE EDUARDO MEDINA, quien saludó a todos los presentes y compartió su experiencia en la gestión de los acueductos rurales de Cartago como funcionario público. Destacó que, durante su labor, ha visitado todos los sistemas en la zona con el objetivo de proporcionar agua para consumo humano, aunque no siempre se garantiza agua potable. Seguidamente mencionó que muchos de los acueductos rurales más recientes tienen al menos 50 años y fueron construidos por la Federación Nacional de Cafeteros, lo que los hace obsoletos en la actualidad. Sin embargo, desde la Administración de ANDRÉS LONDOÑO, se han iniciado procesos de optimización y reconstrucción de estos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 35 CÓDIGO: DE.F0,13
	ACTA NÚMERO (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

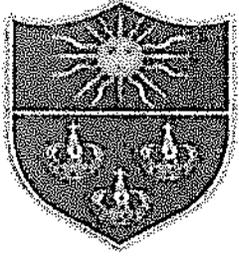
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

acueductos. Algunos proyectos, como Cauca y Coloradas, están cerca de completarse, mientras que otros, como Modín y El Guayabo, enfrentan desafíos significativos. Expresó que la gestión del agua presenta dificultades, ya que los fontaneros, empleados de las fincas locales, a menudo no pueden dedicarse de manera adecuada a esta tarea. Propuso la creación de un departamento específico para acueductos rurales dentro de Empresas Municipales de Cartago, garantizando una gestión técnica y profesional de estos sistemas. Argumentó que la zona rural es una parte integral de Cartago y requiere atención adecuada para resolver de manera definitiva los problemas de suministro de agua. Finalizó expresando su agradecimiento por la atención brindada.

Rapidamente la H.C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, dijo que para el día de mañana precisamente Empresas Municipales está convocado a la sesión y que sería importante en ese espacio hacerle esa pregunta, sobre acueductos rurales, para mirar la posibilidad de ese tipo de acciones.

Seguidamente la DOCTORA ISLEIDY POSO RIVERA retomó la palabra para abordar la situación relacionada con el acueducto, alcantarillado, agua potable y saneamiento básico, destacando que han identificado una brecha significativa entre las zonas rurales y urbanas en este aspecto. Explicó que las comunidades rurales perciben que no tienen acceso adecuado a estos servicios, una realidad que se refleja en sus condiciones. Por lo tanto, el capítulo del plan enfocado en cerrar estas brechas urbano-rurales está estrechamente vinculado con temas de vivienda, ciudad y territorio, con un enfoque especial en el agua potable y el saneamiento básico. Luego informó que se han asignado recursos específicamente para proyectos de acueducto y manejo de aguas residuales en las áreas rurales de Cartago, destacando que este esfuerzo no solo beneficiaría a las comunidades rurales, sino que también mejoraría los indicadores de desempeño municipal, lo que a su vez permitiría acceder a más recursos. También destacó que la estrategia prioritaria para los próximos cuatro años incluye asegurar la disponibilidad de agua, así como también reforestar y proteger las fuentes hídricas. Además, se explorarán modalidades como el pago por servicios ambientales para mantener y gestionar las tierras adquiridas. Estas acciones buscan abordar problemas ambientales y administrativos, asegurando la permanencia de la población rural y mejorando las condiciones de vida en estas comunidades.

Prontamente el H.C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN tomó la palabra para compartir sus reflexiones sobre el tema en discusión. Al saludar a todos, señaló un vacío metodológico que observaba en la transición de lo agrícola a lo

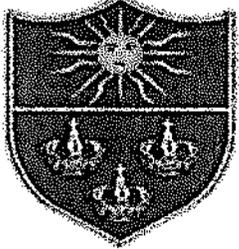
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

agroindustrial. Aunque el objetivo parecía ambicioso y atractivo, expresó que no quedaba claro cómo se llevaría a cabo esa transición. Tomando como ejemplo el caso del acueducto en Guayabito, destacó la notoria ineficiencia en su funcionamiento. Enfatizó que para lograr una transición industrial efectiva, era crucial preparar adecuadamente a las personas, asegurando que puedan utilizar las nuevas herramientas de manera óptima. Sin embargo, desde un punto de vista metodológico, expresó su preocupación sobre cómo se garantizaría esa preparación. Planteó la posibilidad de que no estuviera interpretando correctamente el enfoque del plan, ya que parecía haber una transición directa de lo agrícola al centro agrologístico sin abordar cómo se llevaría a cabo la transición pedagógicamente. Hizo hincapié en la importancia de incluir a la academia en este proceso para preparar adecuadamente a las personas, pero destacó que este aspecto no estaba claramente delineado en el plan actual. Finalmente, agradeció por el uso de la palabra.

Seguidamente la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA prosiguió con su intervención, retomando el inicio del capítulo donde explicaba el componente estratégico y el desarrollo previsto para la línea estratégica número dos, que aborda el desarrollo integral. Señaló que esta explicación metodológica se basa en tres instrumentos fundamentales: el estudio de Ciudad Emblemática, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial del departamento y el Plan de Desarrollo Nacional. Destacó que estos documentos proporcionan una visión de desarrollo integral y no son meras ideas concebidas por ellos. Explicó que la inclusión de la agroindustria puede parecer sorprendente dada la preponderancia de la zona urbana sobre la rural, pero al revisar estos elementos y considerar la posición geográfica estratégica, comprendieron el gran potencial para el desarrollo agroindustrial. Cartago se encuentra en una ubicación privilegiada, conectada por dos líneas nacionales, con una conectividad aeroportuaria y capacidades de transporte multimodal que facilitan el desarrollo agro-logístico. Añadió que estas potencialidades han sido destacadas en diversos estudios y sesiones de planificación nacional y departamental, reconociendo a Cartago como un centro agrologístico clave. Las comisiones de competitividad y los observatorios de investigación han identificado y respaldado esta visión, integrándola en los documentos de planificación territorial a largo plazo, lo que refuerza el enfoque estratégico propuesto para el desarrollo.

Ágilmente el H C FELIPE EDUARDO MEDINA tomó la palabra y expresó su apoyo a la DOCTORA ISLEIDY en un punto que también creía sería beneficioso para el H C ÓSCAR MORILLO. Luego comentó que todo esto, como se había discutido anteriormente, estaba vinculado con una apertura de programas académicos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

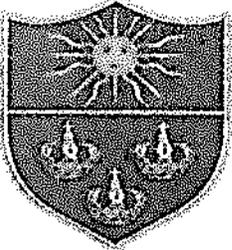
Ejemplificó mencionando que la Universidad del Valle recientemente inició la ingeniería Agro en la ciudad, lo cual representa un beneficio para el municipio considerando todo lo que la institución ha venido haciendo durante muchos años en favor de la comunidad. Concluyó agradeciendo por ser escuchado.

Seguidamente el H C ÓSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN intervino para aclarar que no cuestionaba la importancia ni la viabilidad de la ejecución del centro agrologístico. Aclaró que lo que planteaba era cómo se prepararía a la comunidad para afrontar ese cambio. Explicó que metodológicamente no deberían omitir ese paso crucial, ya que una vez que tengan todas las infraestructuras listas, necesitarán saber cómo utilizarlas adecuadamente. Subrayó la necesidad de una preparación previa para no depender únicamente de la finalización de las obras.

Continuó con el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, ante lo manifestado por el H C OSCAR MORILLO, expresó que ese es un enfoque transversal que busca integrar estrategias de trabajo con universidades y gremios para preparar competencias adecuadas a las necesidades del territorio. La Universidad del Valle, por ejemplo, ya se ha sumado a este proceso, ofreciendo programas académicos alineados con las tendencias económicas locales. Indicó que la creación de sinergias entre universidades y el sector productivo es fundamental para asegurar que la oferta académica responda a las demandas del mercado. Mencionó que ayer discutieron la integración de la educación superior con el sector productivo, identificando las necesidades a través de un trabajo de campo detallado. También se mencionó la importancia de los centros de innovación, impulsados por la Universidad del Valle y establecidos por los consejos de ciencia, tecnología e innovación, que buscan formar a las comunidades en competencias laborales relevantes. Destacó que esas mesas de integración entre educación y sectores productivos son esenciales para lograr la visión de desarrollo del territorio, facilitando una articulación efectiva que promueva el crecimiento económico y social.

Luego intervino el H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, reiteró que es preocupante, pero una realidad que debemos aceptar es que, sin un beneficio económico, es difícil contar con la intención de las personas. Cartago, y el Valle en general, necesitan la transición hacia la agroindustria y que por tal razón era crucial que la metodología logre involucrar a la gente en ese proceso.

Continuó con el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, manifestó que lo dicho podría ser una propuesta, unificar todas las estrategias sectoriales relacionadas con la transición de la visión de desarrollo económico en un solo

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 23 MAY 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

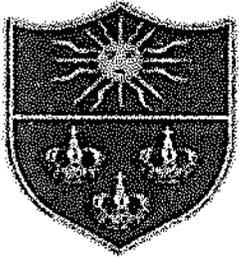
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ítem, ya que actualmente se encuentran dispersas en diferentes partes del documento. Señaló que esas estrategias abarcan áreas como educación, trabajo, ciencia, tecnología e innovación, y tecnología de la información y la comunicación. Dado que el documento es muy transversal, esa unificación permitiría una mejor visualización y comprensión de la transición económica que buscan. Expresó que esa visión transversal representa una gran apuesta para los próximos cuatro años, rompiendo con la tradición de trabajo sectorial aislado y promoviendo una gestión integrada. Recalcó que era crucial lograr una transición mental y de gestión para integrar esas visiones de desarrollo en una realidad coherente y efectiva, asegurando así que todos los elementos trabajen juntos para alcanzar los objetivos.

El Concejal Óscar Esteban Morillo Rincón tomó la palabra nuevamente para hacer una reflexión concreta sobre el tema. Expresó su preocupación sobre la necesidad de ser objetivos al hablar de tecnología, ya que ha observado que este tema ha sido poco productivo en los últimos años.

Continuó con el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, dijo que ya en esa parte, hablarían de democratizar las TIC y la sociedad del conocimiento, y para ello tienen las estrategias específicas en tecnología de la información, educación, ciencia, tecnología e innovación. Aclaró que es crucial abordar los procesos de transición desde una perspectiva integral, no solo en el ámbito agrícola, aunque ese tema es importante para la agroindustria. Señaló que la agroindustria es mucho más amplia y se sitúa en la intersección de agricultura y desarrollo sostenible debido a la clasificación de productos de la MGA WEB. Manifestó que sin embargo eso no significa que se limite a ese sector, sino que requiere un apoyo transversal. Mencionó que a medida que leen el documento y su componente estratégico, pueden observar esos elementos de integración que conforman una visión de desarrollo general.

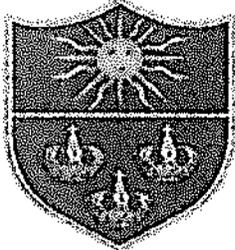
Se le concedió la palabra al Ingeniero SANTIAGO LÓPEZ, saludó de manera muy especial a todos en el recinto; seguidamente resaltó la importante articulación que tuvieron con la doctora Isleidy durante la exposición del diagnóstico rural, el cual buscaron que fuera un insumo clave para la construcción del Plan de Desarrollo. Expresó que ese diagnóstico ha sido fundamental y se refleja en muchos de los aspectos técnicos considerados en el plan. Dijo que en el marco del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CDMR), construyeron tanto una mesa de discusión sobre temas rurales y agropecuarios como el Plan Agropecuario Municipal, que ya fue aprobado y enviado a la gobernación del Valle del Cauca. Indicó que ese plan, con un diagnóstico detallado de la zona rural, actúa como una carta de navegación

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 35 CÓDIGO: DE.FD.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

para los próximos cuatro años, influenciando la política pública rural. Manifestó que los cinco puntos prioritarios que discutieron en las mesas rurales reflejan las prioridades de la comunidad, aunque no se limitan exclusivamente a esos. Destacó que con el coeficiente de G en las zonas rurales de Colombia en 0.72.2, deben usar el plan de desarrollo para disminuir la Unidad Agrícola Familiar (UAF) que actualmente está en 10 hectáreas. Señaló que el objetivo es reducir la dependencia de grandes áreas para sostener a una familia campesina y replantear ese enfoque a través de la institucionalidad y apoyo a la ruralidad. Agregó que hay varios temas transversales cruciales, como la seguridad y la soberanía alimentaria, que no solo se relacionan con el consumo de alimentos, sino también con la seguridad, la infraestructura vial y la calidad de vida en el sector rural. Estos deben ser atendidos integralmente para satisfacer las numerosas necesidades de la zona rural. Dijo que un aspecto importante que no se ha trabajado suficientemente en Cartago es el pago por servicios ambientales y la implementación de bonos de carbono, que pueden monetizar y proteger los bosques del municipio, beneficiando a la comunidad. Resaltó que es esencial que Cartago sea reconocido como un territorio campesino agroalimentario, siguiendo el marco normativo en discusión en el Congreso, lo que permitiría un desarrollo sustentable y la protección de las comunidades rurales. También manifestó que era necesario avanzar en la extensión agropecuaria, un enfoque integral que va más allá de la asistencia técnica, y habilitar al municipio como entidad prestadora del servicio público de extensión agropecuaria (EPSEA). Lo cual facilitaría la gestión de proyectos y la atracción de recursos. Para finalizar dijo que la inversión en ese sector debe ser priorizada para mejorar la calidad de vida de la población campesina y disminuir las brechas urbano-rurales. Dio las gracias por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le concedió la palabra al Subsecretario de Medio Ambiente, Ingeniero ANTONIO JOSÉ LEMOS, saludó a todos los presentes, dijo que siguiendo las directrices del alcalde y las visitas a la zona rural, han observado que la región es predominantemente compuesta por pequeños agricultores en áreas de ladera, los cuales enfrentan desafíos significativos. Expresó que ellos como subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, reconocen la importancia del agua para una agricultura sostenible y competitiva. Están trabajando en sistemas de riego y acueductos rurales para satisfacer las necesidades hídricas de la comunidad, comenzando con proyectos en Modín. Señaló que la calidad del suelo presenta baja retención de materia orgánica y humedad, lo que complica la agricultura, subrayó la importancia de la compra de tierras para la conservación de fuentes hídricas en áreas de ladera. Manifestó que promueven el desarrollo agroecológico y el ecoturismo, apoyados por la gobernación y el gobierno.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

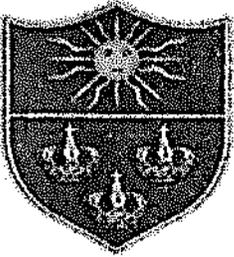
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

nacional, como estrategias clave para el crecimiento regional. Resaltó que el ecoturismo, como el caso de Alejandría y PANACA, puede impulsar el desarrollo, pero se requiere inversión en infraestructura vial y otras áreas. Mencionó que la participación comunitaria es crucial, ya que las prioridades técnicas a veces difieren de las comunitarias. Reiteró que la mejora de las vías y la adaptación de la agricultura a las condiciones climáticas son esenciales para aumentar la producción y beneficiar a la comunidad cartagüeña. Finalizó diciendo que es vital integrar el desarrollo medioambiental con todos los programas y asegurar que se asignen recursos adecuados a nivel nacional, departamental y municipal. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra a la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, para que continuara con los temas de la línea estratégica número dos, en temas de agricultura y desarrollo rural; dijo que el enfoque del componente es un sector interrelacionado con múltiples enfoques sectoriales, diseñado para cerrar la brecha urbano-rural bajo la línea estratégica número dos. Destacó que eso busca que las comunidades rurales valoren los ejercicios participativos y colaboren en la planificación de sus territorios. Manifestó la importancia de la infraestructura rural, especialmente en lo que hace referencia al mejoramiento de la malla vial, la cual es clave, ya que la accesibilidad a bienes y servicios depende de tener vías en buen estado. Enfatizó que la percepción de accesibilidad es esencial, y mejorar las vías permite un acceso más rápido y seguro a servicios sociales. Además, es crucial asignar recursos y gestionar integraciones regionales y nacionales para fortalecer la extensión agropecuaria y el sector agrícola y pecuario, asegurando la sostenibilidad económica del campo. Dio a conocer que la comunidad prioriza esas áreas, porque ven en ellas tanto el acceso a servicios sociales como el fortalecimiento productivo y económico del ámbito rural.

Seguidamente intervino la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, dijo que le llamó mucho la atención, cuando el ingeniero hablaba de pasar del término asistencia técnica, a extensión técnica, porque cree que la palabra extensión va mucho más allá, porque dice que acompaña la vida de la zona rural en el plan de desarrollo, ¿cómo está esto en el plan?

Continuó la intervención la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, dijo que en respuesta a la pregunta de la hc Sandra Viviana Álzate, se menciona que el objetivo es fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la Dirección Técnica de Desarrollo Agropecuario y Rural en los procesos de extensión agropecuaria para pequeños y medianos productores. Señaló que el término "extensión" se refiere a la homologación del catálogo de productos nacionales, lo

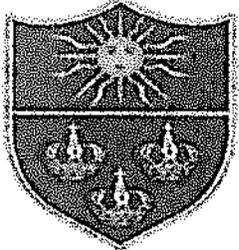
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (3 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

que permite asignar recursos a productos específicos. Actualmente, existe un código específico, 17-02, que facilita esa articulación. Mencionó que aunque no hay un producto específico catalogado como "extensión", se utilizan términos como pequeños productores rurales hasta que se actualice el catálogo para incluir un término más adecuado. Expresó que eso lo revisarán para ajustarlo y encontrar un producto más específico que refleje las acciones de extensión agropecuaria.

Intervino la HC SANDRA VIVIANA ÁLZATE, dijo que sería muy importante considerar eso porque, según ella entiende, aborda la preparación de la zona rural para la agroindustria, como lo manifestó el concejal Óscar Morillo. Indicó que con el acompañamiento y la extensión de todo el proceso de vida, se prepara a los campesinos y productores para integrarse a la agroindustria, lo cual es primordial. Sugirió que sería pertinente darle ese sentido amplio a la extensión agropecuaria. Resaltó que era importante porque en el orden del día, estaban inscritas tres personas: el ingeniero agrónomo Santiago López, quien ya expuso sobre desarrollo rural y agricultura, y quedaban por intervenir el gremio de transporte y Yamile Henao, representante del gremio de bordadores. Propuso que después de concluir el tema actual, se les diera la palabra a los dos ciudadanos restantes para sus intervenciones.

Rápidamente la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA continuó con su intervención, respondiendo a la pregunta sobre la extensión agropecuaria. Explicó que actualmente no disponen de un producto específico para este fin, ya que, en el catálogo del 8 de abril, utilizado para la construcción del plan, no se encontraba ninguno relacionado. Mencionó que recientemente, en mayo, se publicó un nuevo catálogo, pero aún no han revisado si incluye un producto relacionado con la extensión agropecuaria. Afirmó que, por el momento, trabajarán con lo disponible hasta que el gobierno nacional actualice el catálogo. Reiteró que la acción sigue establecida como extensión, lo cual tienen claro metodológicamente, y que se trata de un procedimiento técnico que requiere homologar con un producto del catálogo, aunque a veces no encuentren una correspondencia exacta. Concluyó ese tema y pasó a abordar el sector trabajo, que se enfoca en propiciar la innovación constante en la formación y fortalecimiento del emprendimiento local, promoviendo esfuerzos conjuntos entre todos los actores del proceso, con la gestión pública como articulador principal. Destacó el objetivo de crear un entorno competitivo que permita el acceso y desarrollo en mercados locales, nacionales e internacionales, potenciando oportunidades a través de herramientas tecnológicas y la formalización del trabajo. Explicó que se busca generar un contexto propicio para la llegada de inversiones, asegurando formación adecuada y ofreciendo incentivos económicos y fiscales para atraer empresas que generen empleo

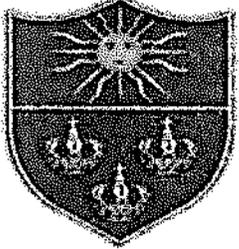
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

formal. Agregó que se trabaja en la promoción de beneficios legales y fiscales que fomenten la responsabilidad social empresarial y el patrocinio de talentos deportivos y culturales. Subrayó la importancia de la inclusión de la población adulta mayor en actividades productivas y de la difusión de incentivos económicos para emprendedores. Continuando con su intervención, señaló que, a nivel nacional, las organizaciones solidarias están trabajando intensamente en colaboración con las comunidades para establecer convenios con instituciones que apoyen el desarrollo de ideas de negocio y ayuden a empresarios a aprovechar mercados internacionales junto con las entidades locales. Manifestó que es crucial implementar políticas públicas de desarrollo económico municipal, integrando a instituciones como la cámara de comercio y el SENA, y crear incentivos y estímulos tributarios para empresas que empleen mano de obra local. Explicó que se propone articularse con entidades que ofrezcan bancos de ofertas laborales, como CONFENALCO, y explorar mercados laborales internacionales mediante el uso de ciencia, tecnología e innovación. Reiteró que ese enfoque transversal busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la economía local. Finalmente, mencionó que se destinan recursos para financiar planes de negocio mediante la generación de capital semilla para emprendedores, como el programa Valle IN Plus y el fondo Emprender del SENA, y también se contempla un proyecto específico en el capítulo de regalías destinado a la casa de Justicia, que forma a mujeres vulnerables y les proporciona kits para iniciar sus negocios.

Prontamente el H. C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN tomó la palabra para abordar el tema de la transversalidad mencionado, destacando la relevancia del coworking y preguntando si se proporciona claridad sobre la existencia de una plataforma municipal al respecto. Además, aprovechó la presencia del responsable de las TIC para plantear una inquietud sobre las ofertas de empleo en la ciudad. Señaló que muchos emprendedores han expresado dificultades para encontrar trabajadores, lo que sugiere que hay demanda de empleo, pero falta una plataforma centralizada en la ciudad para acceder a esas ofertas laborales y presentar currículums. Planteó la posibilidad de que en la propuesta actual se incluyan acciones que fomenten este aspecto.

Seguidamente continuó la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, dio a conocer que la estrategia propuesta consiste en articular todas las bolsas de empleo existentes a nivel territorial en una única plataforma que centralice las ofertas laborales, facilitando así el acceso a oportunidades para los habitantes de Cartago. Recordó que aunque actualmente hay bolsas de empleo como las de COMFENALCO y el SENA, estas funcionan de manera aislada y no están integradas con otras a nivel

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 35. CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

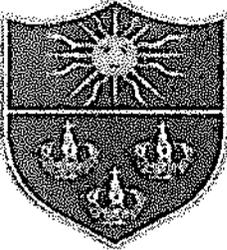
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

departamental, nacional e internacional. Por tal razón, la idea es crear un canal unificado que no solo agrupe todas esas bolsas de empleo, sino que también eduque a la población sobre cómo acceder a esas oportunidades, superando la confusión y falta de información que muchas veces impide que las personas encuentren empleo.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, tomó la palabra para compartir dos observaciones sobre el tema en discusión. En primer lugar, resaltó la importancia de la era digital y la necesidad de estrategias que impulsen la oferta laboral mediante herramientas tecnológicas. Sugirió que el municipio debería respaldar los emprendimientos virtuales brindando apoyo técnico, asesoramiento y respaldo económico para fomentar este tipo de iniciativas emergentes en Cartago. En segundo lugar, elogió el trabajo de la Casa de Justicia en la preparación laboral de personas de bajos recursos, pero señaló que el costo de las clases puede ser una barrera para algunos, especialmente en sectores socioeconómicos desfavorecidos como la comuna siete. Propuso que el municipio no solo facilite las instalaciones, sino que también financie a los facilitadores, garantizando así que las clases sean gratuitas, en línea con la política de la Casa de Cultura. Destacó que esta medida permitiría que más personas, incluidas las madres solteras, accedan a oportunidades de formación sin preocupaciones financieras. Finalizó agradeciendo por la oportunidad de expresarse.

Se le concedió el uso de la palabra al H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, dio a conocer que el costo de las clases en la Casa de Justicia, está entre 6 y 8000 pesos, junto con los materiales, es relevante y representa un costo significativo para muchos participantes. Destacó un aspecto importante que quizás la doctora Isbleidy no conoce por la caracterización de los participantes, y es la alta tasa de deserción en los cursos. Señaló que a veces supera el 50%, lo que es preocupante y constituye un argumento sólido que respalda la necesidad de proporcionar un mayor apoyo para que más personas puedan completar exitosamente los programas de formación. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, dijo que era necesario analizar y apreciar la importancia de proporcionar un respaldo efectivo a través de la Secretaría de Hacienda para obtener información detallada sobre el número de talleristas y el presupuesto necesario para su contratación por parte del municipio. Indicó que aunque el préstamo de instalaciones es valioso, era esencial realizar un esfuerzo adicional para respaldar verdaderamente a los ciudadanos, especialmente aquellos que han

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

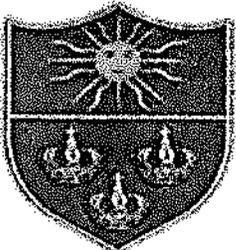
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

sufrido maltrato familiar y encuentran en esas oportunidades una vía hacia la independencia económica y la superación de sus dificultades. Mencionó que se debe abordar la alta tasa de deserción, destacada por el honorable concejal Oscar, y facilitar la participación de aquellos que desean inscribirse pero enfrentan barreras. Propuso buscar vías para aumentar el apoyo y los recursos destinados a esos programas, asegurando que no solo aquellos que completen los talleres se beneficien, sino que también se amplíe el acceso y la participación para quienes deseen aprovechar dicha oportunidad. Dio las gracias por concederle la palabra.

Retomó el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, ante lo expuesto por la H C YANETH QUINTERO, expresó que abordarían el aspecto presupuestario, que está dentro de las iniciativas generales y estructurales del tema, considerándolo como una propuesta financiera que puede ser revisada y evaluada económicamente con la Secretaría correspondiente.

Seguidamente intervino la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, manifestó que era necesario invitar a la directora de la Casa de Justicia para que mañana pueda explicar los procesos administrativos relacionados con el plan de desarrollo, porque, aunque pueden expresar las opiniones ciudadanas era fundamental comprender los procedimientos municipales y garantizar la transparencia. Dado que ella estará a cargo de la ejecución del plan a partir del primero de junio, es esencial solicitar su participación para obtener una visión completa y clara de cómo se llevarán a cabo esos procesos.

Se le otorgó el uso de la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todas las personas, dijo unirse a la iniciativa planteada y realizar un análisis exhaustivo desde diversas perspectivas, incluyendo tanto el componente económico como el aspecto de la ubicación geográfica de la Casa de Justicia. Señaló que aunque la Comuna 7 se destaca por su desarrollo económico y urbanístico, es necesario examinar de dónde provienen los participantes y considerar la descentralización de los servicios para alcanzar a otras comunas con necesidades socioeconómicas y educativas. Indicó que la intervención de la honorable concejal Sandra Álzate es crucial en ese proceso. Subrayó que era imperativo establecer un observatorio laboral regional que permita entender y abordar las necesidades del mercado laboral local y regional, colaborando estrechamente con instituciones académicas, la Cámara de Comercio, el DANE y el Ministerio del Trabajo para orientar la formación profesional hacia sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo, así como para mejorar la profesionalización de sectores tradicionales como la industria del bordado, en línea con las metas de desarrollo municipal y regional para Cartago. Expresó que es necesario detener el abuso que algunos ciudadanos ejercen sobre ese arte tan hermoso que realizan especialmente las

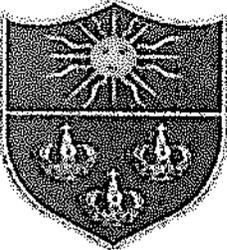
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

mujeres en la ciudad, y dirigir los esfuerzos hacia un desarrollo que impulse tanto la identidad regional como el progreso urbano. Es esencial abordar esa tarea con una visión a largo plazo, como sugiere el proyecto del alcalde JUAN DAVID PIEDRAHÍTA, hasta los 488 años de Cartago y más allá, hacia el quicentenario, asegurando un enfoque colectivo hacia el crecimiento y el desarrollo sostenible. Enfatizó en que ese trabajo debe empezar ahora, con iniciativas concretas que incluyan la implementación de un observatorio del mercado laboral y la planificación estratégica para lograr una Cartago próspera y vibrante en los próximos años. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H c OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, dijo que en relación al tema de los bordados, consideraba importante destacar que en Cartago existe una problemática significativa que afecta a las bordadoras locales, quienes lamentablemente no son valoradas adecuadamente. Manifestó que es una realidad triste para nosotros los cartagüeños, reconoció que esas artesanas ganan poco por su trabajo, lo cual es un punto sensible de abordar. Es común escuchar entre la comunidad cartagüeña la preocupación por dicha situación, pero paradójicamente, no se apoya suficientemente el trabajo de estas mujeres al no adquirir sus productos. Subrayó creer firmemente que se debe entre todos comenzar a cambiar esa dinámica desde adentro, promoviendo la compra y el uso de prendas bordadas como una forma de respaldar a nuestras artesanas locales y fortalecer el tejido empresarial de la región. Es esencial comprender que el éxito en la comercialización de esos productos depende en gran medida del apoyo local, ya que sin una demanda interna sólida, será difícil llegar a un punto de sostenibilidad y crecimiento. Por ese motivo hizo un llamado a todos los cartagüeños a comprometernos a usar y promover las prendas bordadas de nuestra comunidad, no solo como un gesto de orgullo por nuestras raíces, sino también como una forma concreta de respaldar el trabajo y la identidad cultural de Cartago. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, indicó que está completamente de acuerdo en la importancia de promover la profesionalización y comercialización de los bordados en Cartago. Manifestó que aunque personalmente no suelo usar prendas bordadas en el día a día, reconozco la relevancia de ese arte, y las usa especialmente cuando se trata de representar la identidad cultural en eventos especiales o al viajar a otras ciudades. Indicó que es fundamental dirigir los esfuerzos hacia la asociatividad y el desarrollo de plataformas de ecommerce que incluyan a todas las bordadoras de la ciudad, eliminando egos y fomentando la colaboración. Recordó el potencial que tuvo Cartago en el pasado como epicentro del desarrollo textil, con pasarelas reconocidas a nivel nacional, es evidente que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nít: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

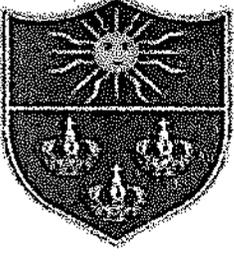
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

existe un enorme potencial para impulsar la industria del bordado a través de la industrialización y la profesionalización del sector. Propuso que dentro de este programa se establezcan acuerdos y se promueva la articulación con entidades como la Cámara de Comercio, FENALCO y empresas locales para impulsar ese sector y generar oportunidades laborales significativas. Agradeció por la atención prestada.

Se le concedió la interpelación a la H.C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, manifestó que era importante reconocer el avance del municipio, especialmente a través de la aprobación de la política pública del bordado en el concejo municipal anterior, un proceso en el que se involucraron los actores clave de ese sector. Destacó la importancia de profesionalizar y asociar el arte del bordado, pero también se hace un llamado a la administración municipal para generar un mayor sentido de pertenencia hacia este arte entre los ciudadanos. Mencionó el caso de CAROLINA RESTREPO, con sus grafitis bordados en la comuna uno, que atraen turistas y podrían ser un potencializador económico para Cartago. Señaló que se propone la idea de establecer un día del bordado durante las fiestas aniversarias, como una forma de honrar la identidad cartagüeña y promover el uso de prendas bordadas entre la comunidad. Enfatizó en la importancia de que esta política pública del bordado quede plasmada en el plan de desarrollo municipal, con asignación de recursos adecuados para su ejecución, y se aboga por una mayor inclusión de todas las bordadoras en los proyectos municipales, reconociendo su contribución al empleo, turismo y desarrollo social en la ciudad, incluyendo iniciativas como el semillero de bordadoras para asegurar la continuidad de este arte en Cartago.

Continuó con su intervención el H.C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, expresó que es evidente el deseo y la pasión que despiertan esos temas abordados, con un anhelo de permanecer en la discusión, destacó la importancia de que Cartago retome la enseñanza del bordado en instituciones educativas como una manera de inculcar el amor, la identidad y el orgullo por ser cartagüeño desde temprana edad. Reconoció la necesidad de un compromiso conjunto de diversas instituciones y actores para alcanzar una visión compartida de progreso y un futuro prometedor para la ciudad, lo cual refleja un acuerdo de voluntades en por una ciudad grande y linda como Cartago, pero sobre todo una ciudad con Más Progreso y Mejor Futuro.

Se le otorgó la palabra a la H.C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, dijo que no quería dejar pasar su intervención sin destacar la importancia del bordado como parte esencial de la identidad de Cartago, instó a la ciudad a apostar seriamente por su promoción y desarrollo. Destacó la necesidad de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 03 MAY 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

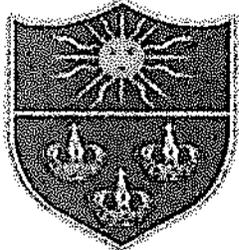
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

recuperar y reforzar la identidad bordadora que ha caracterizado a la ciudad a lo largo del tiempo, proponiendo que esta se convierta en un elemento distintivo y orgulloso de la comunidad cartagüeña. Hizo hincapié en la importancia de fomentar el uso de prendas bordadas tanto entre los habitantes locales como entre los visitantes, como una forma de promover el arte y la cultura bordadora de la región. Reconoció la existencia de una política pública del bordado en el plan de desarrollo, y subrayó la necesidad de asegurar su implementación efectiva, así como de asignar los recursos adecuados para su ejecución, con la esperanza de obtener claridad al respecto en futuras reuniones con la Secretaría de Hacienda.

Luego intervino la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, dijo que para dar agilidad y continuar con los temas, garantizando la participación ciudadana, indicó que era fundamental abordar la falta de identidad en la calle del bordado, mencionó que ella tuvo un emprendimiento hace unos años. Resaltó el hecho que en el plan de desarrollo se considere la integración de esa identidad, permitiendo que tanto turistas como locales reconozcan y se sientan atraídos por esa manifestación del arte, mediante la decoración y la inauguración del nombre oficial de la calle del bordado, lo que no solo realza el atractivo turístico, sino que también fortalece, la economía local y promueve la creación de una identidad distintiva en el municipio.

Se le concedió la palabra al H C JESÚS ELÍAS SERNA, saludo de manera cordial a los presentes, dijo que en el sector del bordado saben que él los acompaña, que siempre ha estado con ellos, desde hace muchos años los viene apoyando. Mencionó que tiene un grupo de bordadoras que apoya personalmente y la idea es que desde el concejo emprendan todo tipo de acciones en reforzar ese sector que es tan representativo del municipio. Señaló estar totalmente de acuerdo con el uso de prendas bordadas. Expresó que cada que puede usar prendas bordadas de Cartago lo hace. Indicó que existen muchos almacenes, Harold Bonilla que tiene un almacén muy representativo en la ciudad, con prendas muy bonitas y así muchos amigos del bordado. Manifestó que se suma a esa idea de conformación de la política pública que van a sacar adelante.

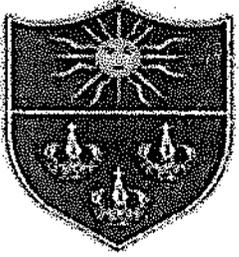
Se le dio el uso de la palabra a la Señora YAMILE HENAO ESCOBAR, representante del gremio del bordado del Conejo Municipal de Cultura, saludó a todos los presentes, seguidamente manifestó que, en esa sesión en el recinto, como representante del gremio de bordados de Cartago, expresaba su gratitud por el espacio otorgado y apeló a un compromiso vehemente hacia este arte, destacando su importancia como parte del patrimonio cultural ancestral de la comunidad. Celebró la coincidencia entre sus planteamientos y los discursos de otros participantes, resaltando la necesidad de integrar las acciones propuestas en

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

la política pública al plan de desarrollo, con asignaciones presupuestarias adecuadas. Dijo que enfrentan cuestionamientos sobre la relevancia del bordado frente a otros sectores, defendiendo su papel en la reputación y reconocimiento nacional e internacional de la ciudad. También subrayó la importancia de promover un sentido de pertenencia hacia el bordado entre los habitantes, proponiendo la institucionalización de un día del bordado de Cartago y la adopción generalizada de prendas bordadas en eventos y uniformes. Mencionó la sorpresiva convocatoria para ajustar la política pública vigente, señalando la necesidad de una comunicación más clara y una participación más efectiva en ese proceso. Durante la sesión, resaltó la importancia de impulsar el reconocimiento del bordado a nivel nacional como parte del patrimonio cultural, instando a los honorables concejales a respaldar esa iniciativa ante el Ministerio de Cultura para garantizar su alcance más allá de lo municipal. Destacó la necesidad de mantener la relevancia del bordado en el municipio frente a otras ciudades que ya están bordando en Colombia. Expuso una preocupación respecto al Plan Especial de Salvaguardia (PES), un proyecto que se esperaba presentar al Ministerio de Cultura y que, sin embargo, está archivado actualmente a pesar de los recursos invertidos y el respaldo de entidades departamentales, solicitó información sobre su estado y apoyo para avanzar en su tramitación. Compartió los avances de la mesa de trabajo del bordado, que surgió de una reunión en Unicáncer con representantes de diversos sectores de la ciudad, agradeció la presencia de los concejales Aydée, Elías y Angélica León, y destacó la alianza con el SENA para establecer una mesa sectorial regional del bordado, con proyección nacional e internacional. Asimismo, instó a la selección de un representante del comité directivo en una próxima reunión, mientras solicitaba a la administración municipal garantizar la formación acreditada del bordado en todas las instituciones educativas de la ciudad para preservar esa tradición y asegurar la continuidad del oficio. Enfatizó en la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en el bordado como parte del patrimonio cultural, propuso su integración en el currículo escolar y destacó la necesidad de un empalme generacional respetuoso para preservar y transmitir los saberes ancestrales. Concluyó llamando a la acción conjunta de todos los presentes y los que observaban la sesión, enfatizando la importancia de preservar esta parte esencial de la identidad cultural de la ciudad.

Tomó la palabra para una interpelación la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, manifestó que la honorable concejal Angélica, hace rato le pidió la interpelación y ella le dijo que esperará que la invitada terminara, para darle el uso de la palabra a ANGELICA LEÓN, DIEGO CANDELA y YANETH QUINTERO, para así avanzar con la intervención.

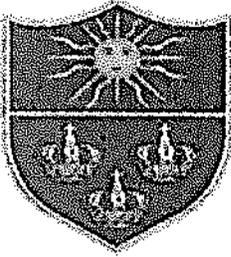
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Continuó con el uso de la palabra YAMILE HENAO ESCOBAR, por último informó que como bordadoras, quieren establecer una veeduría que les permita monitorear el uso efectivo de los recursos asignados a este gremio. En otras administraciones, han observado que los fondos destinados a las bordadoras no se traducen en beneficios tangibles para ellas lo cual es lamentable. Por ejemplo, en procesos anteriores se destinaron más de 5.000 millones de pesos, pero solo recibieron beneficios superficiales y no se estableció una unidad productiva o centro de desarrollo para el bordado en la ciudad. Señaló que es desafortunado que en nombre de nuestro gremio se asignen grandes sumas de dinero que no se traducen en mejoras significativas para las bordadoras, quienes son la base fundamental de este proceso. Finalmente, citó una frase del credo de la Junior Chamber internacional, Cámara Junior internacional, JCI, que dice: servir a la humanidad es la mejor hora de una vida. Agradeció por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le dio el uso de la palabra a la H c ÁNGELICA LEÓN PULGARÍN, saludó a todos, dijo que sus palabras eran breves, pero profundas, Yamile; cuando uno actúa con vocación, entrega el alma y se apasiona, expresó con seguridad que sacaran adelante ese proceso. Indicó que todos ahí sueñan y hablan muy bonito sobre el bordado, pero que era crucial abordar el tema del recurso. Señaló que se necesita que los honorables concejales, incluida la doctora Melba, se unan en una sola voz el día sábado. Para que en ese momento como equipo, los 16 concejales se unan y apoyen al bordado, valorando ese aspecto y comprometiéndose verdaderamente con su solución. Dijo que sueñan con decorar, pero eso requiere recursos reales, inversiones que llenen de orgullo y generen empleo. Destacó que es el momento de dejar una huella significativa, enfocándose en cómo obtener los recursos necesarios. Resaltó la importancia del concepto de la veeduría y afirmó estar comprometida a asegurar que los recursos se distribuyan equitativamente entre todas las bordadoras, sin privilegios para un grupo selecto, sino para todas las mujeres cabeza de hogar involucradas.

Se le concedió el uso de la palabra al H c DIEGO EFRÉN CANDELA, saludó a todas las personas en general, expresó que con preocupación observaba la importancia del tema planteado por la Señora YAMILE sobre el Plan Especial de Salvaguardia (PES), sin embargo, en ese momento había la dificultad de obtener respuestas ya que la secretaria de cultura no estaba presente en la reunión actual donde están estudiando y analizando el plan de desarrollo. Indicó que esa ausencia se extiende a otros temas, como el transporte, donde también falta la presencia del secretario correspondiente. Manifestó que era fundamental que se hiciera un llamado desde la mesa principal para que los secretarios municipales,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 21 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

bajo la directriz del señor Alcalde, se unan al estudio y debate del plan de desarrollo, pues la intervención de la señora Yamile destaca la necesidad de respuestas que, lamentablemente, no pueden obtener en ese momento debido a la ausencia de los funcionarios pertinentes.

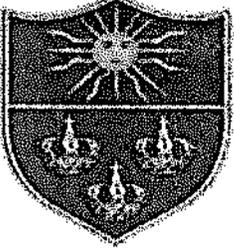
Prontamente intervino la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, dijo que esos secretarios no están porque el día de ayer precisamente se abordó el tema de salud, educación, desarrollo social, cultura y deporte y estuvo en el recinto hasta las 2:30 PM que se fueron, manifestó que el día de hoy se abordaba otro tema diferente, como lo es el de desarrollo económico, turismo, emprendimiento que precisamente está la subsecretaria de desarrollo económico y turismo. Señaló que el tema cultural sería importante que ellos como concejales tuvieran esos temas allí, porque el día sábado que se va a hacer el primer debate, van a surgir muchas preguntas y deben estar todos los secretarios de despacho.

Rápidamente intervino el H C DIEGO EFRÉN CANDELA, manifestó estar totalmente de acuerdo que ayer también tocaron esos temas, pero expresó que si hoy vienen unas personas invitadas y hoy también vienen unas personas diferentes, pues debe haber quién les de una respuesta. Indicó que desde su punto de vista debe de ser así, porque a él le causó mucha curiosidad y mucho interés el tema que tocó doña Yamile. Dio las gracias por el uso de la palabra.

La primera vicepresidenta con funciones de presidenta, la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, le expresó al Señor Secretario General que tomara nota de esa sugerencia importante hecha por el H C DIEGO EFRÉN CANDELA, para el debate del plan de desarrollo.

Se le concedió el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, dijo estar totalmente de acuerdo con todo lo expresado por Yamile Henao. Manifestó que frente a la cátedra del bordado el municipio está atrasado en sacar adelante esa iniciativa, la gestión del conocimiento frente al tema del bordado se tiene que adelantar, porque si no se va a perder esa cultura que le ha dado identidad al municipio a nivel mundial. Mencionó que su hija estudia en un colegio privado y allí tienen una clase de tejidos ancestrales y es un colegio privado, indicó que este ejemplo tiene que ser tomado por las instituciones educativas públicas, para que no se pierda esa tradición. Dio las gracias por el uso de la palabra.

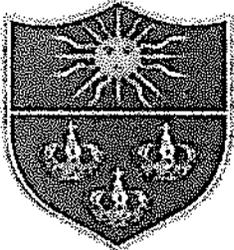
Se le concedió el uso de la palabra al H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, expresó importante destacar la transversalidad del tema cultural y de identidad, ya

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

que no solo promueve la unión al compartir un objetivo común, sino que también juega un papel fundamental en la seguridad y atracción turística de un lugar. Señaló que la identidad genera confianza, lo que es esencial para atraer turistas, quienes buscan experiencias auténticas que solo pueden proporcionar la identidad y cultura de un territorio. Resaltó que garantizar la identidad y seguridad es crucial para establecer un ecosistema turístico próspero y sostenible. Agradeció por el uso de la palabra.

Acto continuo la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA tomó la palabra para resaltar la importancia del tema discutido, el cual fue abordado en una mesa técnica desde dos enfoques: cultural y laboral, con una representación significativa de ambos sectores. Destacó la necesidad de integrar los aspectos tratados en la mesa sectorial con las propuestas surgidas en el espacio actual, reconociendo la validez de ambas instancias para estructurar el proceso de manera integral. En la mesa técnica se creó el programa de bordadoras de la localidad, con el objetivo principal de otorgar un reconocimiento oficial a estas mujeres como parte esencial del tejido cultural del municipio, mediante la expedición de un carnet. Se enfatizó que este reconocimiento no solo implica un gesto simbólico, sino que busca proporcionar acceso a servicios sociales prioritarios, como atención oftalmológica especializada debido al desgaste visual asociado al bordado, así como programas de actividad física adaptados a las necesidades de las bordadoras, quienes enfrentan desafíos específicos de salud debido a su estilo de vida sedentario. También se discutió sobre el emprendimiento económico, reconociendo que la asociación no es necesariamente una condición para pertenecer al gremio, pero enfatizando en la importancia de reconocer el arte y la labor de las bordadoras, independientemente de su afiliación a organizaciones específicas. Durante la mesa técnica, se trataron diversos aspectos, desde el reconocimiento cultural hasta el empalme generacional y la identidad del territorio, resaltando la importancia de integrar nuevas ideas surgidas en el espacio actual con lo discutido previamente. Se propuso revisar las estrategias establecidas en la mesa técnica, como el programa de reconocimiento a las bordadoras municipales, y complementarlas con nuevas propuestas emergentes, como la promoción del uso de prendas bordadas en el municipio y la inclusión del bordado en la cátedra educativa. También se planteó la articulación de los centros de interés culturales en la formación en bordado, así como la propuesta de incluir el bordado como una festividad reconocida dentro de las festividades municipales, lo que permitiría acceder a programas de financiamiento del Ministerio de Cultura. Se sugirió examinar cómo las estrategias existentes se relacionan con diferentes sectores, como la salud y la agroindustria, para asegurar una transversalidad efectiva en la implementación de la política pública de bordado.

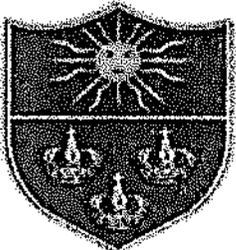
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 23 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Seguidamente el H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN tomó la palabra para expresar su profundo agradecimiento por el ejercicio llevado a cabo en el desarrollo del "Plan de Desarrollo". Manifestó que el tema es tan vital que resulta casi imposible no sentir pasión al respecto. Reconoció el arduo trabajo realizado en pro del bienestar de la ciudad y enfatizó la importancia de la retroalimentación y el debate en este proceso. Destacó que, en medio del proceso, fue crucial contar con la participación y la discusión, especialmente considerando la irresponsabilidad de algunos compañeros que desde el primer día manifestaron su disposición a aprobar el plan sin haber llegado aún a una discusión profunda. Subrayó que, gracias a este proceso, se pudieron incluir aspectos fundamentales que de otro modo podrían haber sido pasados por alto. Finalmente, agradeció enormemente el ejercicio enriquecedor y la oportunidad de incorporar elementos tan importantes gracias a la participación activa de las personas que los acompañaban en el proceso de desarrollo del Plan de Desarrollo.

Continuó con el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, expresó que están trabajando en promover y fortalecer el sistema de competitividad y productividad, impulsando el capital social y los elementos del territorio para generar oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo económico, así como mejorar la calidad de vida en el municipio. Lo cual incluye potenciar la agroindustria, mejorar la prestación de servicios, fortalecer la conectividad intermodal y fomentar la capacidad empresarial público-privada. También se destaca la apuesta por valorar el patrimonio arquitectónico, cultural y bordado de la historia local. Todo eso implica una visión transversal y regional del desarrollo, donde se busca integrar el aeropuerto como catalizador de procesos productivos y promover proyectos estratégicos municipales y regionales en asociación con otros municipios y departamentos. Señaló que se enfatiza la importancia de establecer convenios y alianzas estratégicas en áreas como comercio, industria y turismo, con el objetivo de aprovechar las oportunidades existentes y fortalecer el desarrollo económico. En el plan se menciona específicamente la posibilidad de suscribirse a organizaciones como ANATO, lo que permitiría acceder a vitrinas turísticas a nivel nacional y abriría oportunidades de colaboración intersectorial a nivel departamental y nacional. Además, se destaca la necesidad de aunar esfuerzos con municipios cercanos que ya tienen productos turísticos consolidados, como Risaralda y el Quindío, para facilitar el desarrollo conjunto de circuitos turísticos y agilizar el camino hacia el progreso.

Seguidamente la H C YANETH ALEXNDRA QUINTERO HERRERA, explicó que siempre ha planteado la idea de que Cartago debería competir no solo a nivel local, sino también a nivel mundial, tomando como ejemplo la exhibición de la

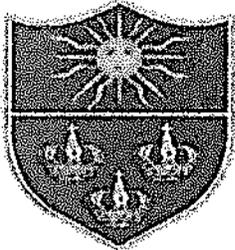
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 24 de 35 CÓDIGO: DE.FD.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

identidad cultural de la ciudad en lugares turísticos reconocidos. Sugirió la posibilidad de establecer una alianza estratégica con ciudades turísticas como Cartagena, para crear un espacio dedicado al bordado cartagüeño, similar a la casa del bordado cartagüeño que había hace un tiempo en Cartagena. Señaló que esa iniciativa propuesta como una colaboración municipal permitiría destacar y promover los bordados de Cartago a nivel nacional e internacional, siendo gestionada por el municipio y las empresas y asociaciones locales relacionadas con el bordado. Dio las gracias por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H C HERNANDO MARÍN CANO, saludó a los presentes, inmediatamente dijo que en cuanto escuchó la palabra ANATO, recordó que en una administración pasada se le dio mucha importancia a lo que era esta vitrina, en esa ocasión él era funcionario de la casa de cultura, iniciaron con un stand y finalizaron en el tercer año con tres stands. Indicó que fue tanta la importancia que se le dio, que todo el gremio hotelero participó; en esa época se le dio mucha visibilidad al bordado y casi toda la publicidad que se manejó en el stand era referente al bordado y se imprimían una cantidad de miles de los brochure de todos esos eventos, para repartir en esta vitrina que era muy importante. Expresó que sería bueno que en esta administración también se le de la importancia que tiene la vitrina ANATO, para el turismo de la región, para aprovechar ese espacio y llevar también el bordado y todo lo relacionado con el turismo que este genera. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra a la Subsecretaria de Turismo del Municipio, la doctora CAROLINA BERMUDEZ, saludó de manera muy especial a todas las personas, inició su intervención destacando la iniciativa del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHÍTA LÓPEZ en promover la integración regional y establecer alianzas con otras ciudades desde el inicio de su mandato. Resaltó la participación en ANATO, una entidad a la que Cartago no asistía desde el 2020, subrayó ese retorno en el 2024 como un paso significativo en el compromiso municipal con el turismo. Contó que además de la presencia física en ANATO, se llevó una muestra representativa del arte local, encarnada por la reconocida artesana Carolina Restrepo, junto con algunos souvenirs. Señaló que a través de gestiones administrativas se logró una actividad en vivo de demostraciones de bordado, generando interacciones con visitantes nacionales y extranjeros, lo que permitió contactos con distintos estados de México y departamentos del país. Enfatizó que esperaban garantías y metas en el plan de desarrollo para fortalecer el turismo, evidenciando así un compromiso sólido desde el área respectiva. Agradeció la presencia y colaboración de actores clave del sector turístico municipal, incluyendo representantes del transporte, operadores turísticos, artesanos y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 25 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

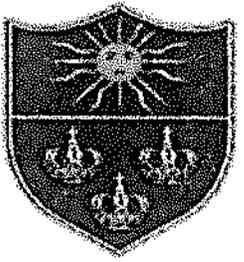
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

gastronómicos, con quienes se está trabajando coordinadamente para alcanzar metas más ambiciosas en el futuro, aprendiendo de la experiencia presente con miras a superarla en el próximo año. Dio las gracias por la invitación y por el uso de la palabra.

Acto seguido intervino el H C JESÚS ELÍAS SERNA, propuso a la señora vicepresidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

Se le concedió el uso de la palabra al Gerente del Aeropuerto, el DOCTOR YAMIL VARELA, saludó de manera general a todos, seguidamente dijo que en la estrategia integral del Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHÍTA para el desarrollo del aeropuerto Santa Ana, se pueden resaltar dos líneas principales: el fortalecimiento continuo de las actividades económicas en colaboración con administraciones anteriores y la promoción de la integración regional. Subrayó el papel del municipio de Cartago como socio mayoritario del aeropuerto, con el 89.62% de participación. Destacó el interés de la gobernadora Dilian Francisca Toro en su potencial, no sólo para Cartago, sino para toda la región norte del Valle y municipios vecinos de otros departamentos. Mencionó la propuesta de establecer una zona franca, con la visión de beneficiar a toda la región. Señaló que se proyecta el aeropuerto como un centro agroindustrial, aprovechando su posición geográfica y condiciones meteorológicas favorables para potenciar el transporte de carga, especialmente en el sector hortofrutícola, beneficiando a Cartago y sus alrededores. Resaltó el impacto económico que esto tendría en actividades como el transporte terrestre, hotelería y otras industrias locales. Compartió información sobre las nuevas rutas a destinos como Bahía Solano, Nuquí y Medellín, destacando el aumento previsto en la operatividad del aeropuerto y el potencial para estimular aún más la economía local. Finalmente agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al Ingeniero CARLOS ALBERTO ABAD, director de las TIC, saludó de manera cordial a todos, en su intervención indicó la visión y los objetivos de la dirección, la cual se encuentra en una fase de transición, alejándose del enfoque exclusivamente interno para orientarse hacia una relación más estrecha con la comunidad bajo la dirección del alcalde. Destacó la intención de facilitar la vida de los ciudadanos a través de la tecnología, identificando ejes de acción centrados en la conectividad y la promoción de territorios inteligentes. Enfatizó en la necesidad de infraestructuras adecuadas para garantizar la conectividad en áreas remotas, así como la importancia de la transversalidad tecnológica en diversos sectores, como la agricultura, con propuestas como la supervisión de cultivos mediante drones y la optimización de procesos como la

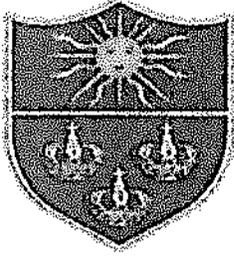
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 26 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 03 MAY 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

fermentación del café. Hizo mención a iniciativas de transformación digital y apropiación tecnológica, incluyendo capacitaciones para el sector turismo en el uso de redes sociales para promoción. Señaló la colaboración con entidades como MINTIC y la gobernación para implementar proyectos como puntos Vive Digital y laboratorios de ciencia, tecnología e innovación, con el objetivo de brindar acceso a equipos y orientación para su uso. proyectó la creación de laboratorios de robótica en instituciones educativas para fomentar la innovación entre los estudiantes. Reiteró la necesidad de integración con otras dependencias municipales para maximizar el impacto de estas iniciativas tecnológicas y expresó la voluntad de la dirección de convertirse en una herramienta para facilitar ese proceso de cambio tecnológico en beneficio de la comunidad. Concluyó dando las gracias por el uso de la palabra.

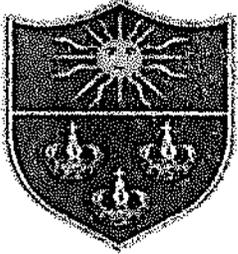
Se le dio el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, dijo que la implementación de la tecnología en todos los sectores de la sociedad es muy importante, especialmente en el gobierno municipal, con el objetivo de prevenir y resolver problemas futuros, es crucial. Destacó la política clara del municipio hacia el uso tecnológico para convertir a Cartago en un territorio inteligente, según lo expuesto por el ingeniero Abad. Enfatizó en la necesidad de integrar la educación tecnológica en las aulas, ya que los jóvenes necesitan desarrollar habilidades en áreas como inteligencia artificial y programación para ser competitivos en el mundo laboral actual y futuro. Dijo que había que reconocer que la tecnología no eliminaría empleos, sino que la preparación adecuada es primordial para aprovechar las oportunidades que ofrece. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le dio el uso de la palabra al H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, manifestó que resaltaba la importancia de fomentar competencias tecnológicas entre los jóvenes, proponiendo la organización de concursos de robótica y videos para motivar su interés en el campo. Reconoció el potencial de esas actividades para identificar futuros talentos y profesionales en tecnología, sin embargo, expresó su preocupación por los recursos necesarios para llevar a cabo dichas iniciativas, tanto en términos de inversión inicial en tecnología como en la disponibilidad de capital humano capacitado. Enfatizó en la necesidad de entender que ese proceso requeriría una inversión gradual y sostuvo la importancia de contar con el presupuesto y el personal adecuado para convertir esas ideas en realidad, destacando la importancia de la eventual creación de una secretaría dedicada a ese fin. Dio las gracias por permitirle intervenir.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 27 de 35
	ACTA NÚMERO (23 MAY 2024)	070 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

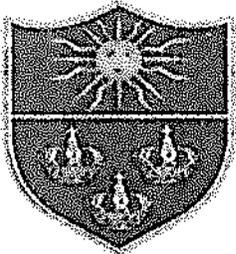
Continuó con su intervención la DOCTORA ISLEIDY POSSO PIVERA, expuso que la educación es un aspecto fundamental contemplado en políticas nacionales y departamentales, articuladas en el plan de desarrollo municipal. Manifestó que la integración de programas como REDES LAB a nivel nacional, que abarcan áreas como tecnologías de la información y la comunicación, ciencia, tecnología e innovación son importantes, porque tienen programas que incluyen la instalación de laboratorios en instituciones educativas para proporcionar competencias y herramientas tecnológicas, así como iniciativas de calidad educativa y acceso a la educación superior. Subrayó la pertinencia de la apropiación temprana de competencias tecnológicas dado el interés y uso de los jóvenes a ese ámbito, asegurando una plataforma tecnológica y técnica adecuada para el desarrollo en áreas clave como la ciencia y la tecnología. Continuó diciendo que destacaba la estrategia de articulación del municipio con programas nacionales como REDES LAB, que busca potenciar la apropiación tecnológica en el sistema educativo. Mencionó una alianza con la gobernación del Valle del Cauca para implementar aulas STEAM TIC, diseñadas para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI, fomentando habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en tecnologías de la información y la comunicación. Expresó que esa iniciativa refleja un compromiso por parte del sector educativo en fortalecer la transformación digital, estableciendo una ruta de acción basada en programas nacionales y alianzas interinstitucionales para impulsar el conocimiento y el desarrollo local. En otro tema hizo énfasis en la importancia de las alianzas y suscripciones en el sector de comercio, industria y turismo, destacando la necesidad de optimizar las plataformas comerciales existentes mediante campañas específicas alineadas con el plan sectorial de turismo. Subrayó la relevancia de la comunicación y divulgación de eventos para atraer visitantes, así como la necesidad de asistencias técnicas para fortalecer el tejido empresarial turístico. Manifestó la carencia de visibilidad en las estadísticas turísticas municipales, proponiendo la creación de un observatorio turístico para recopilar y consolidar datos que permitan visibilizar el turismo en Cartago y obtener recursos de entidades gubernamentales. Planteo la iniciativa de generar una marca municipal para promocionar el destino turístico. Indicó la importancia de implementar un plan de seguridad turística, garantizando la identidad visual y armonía en los puestos ambulantes, así como identificar sectores económicos para fortalecer un clúster turístico. Dijo que en el plan se sugiere la implementación de incentivos fiscales para atraer inversiones y generar empleo, junto con la necesidad de reglamentar un estatuto de rentas favorable para la inversión privada. Por último, se retoma el tema del bilingüismo como un aspecto relevante para el desarrollo turístico y económico del municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 28 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Intervino el H C JOHN FREDY SERNA MARTÍNEZ, saludó de manera cordial a todas las personas, seguidamente le dijo a la señora vicepresidenta sobre la necesidad de que la administración local desarrolle estrategias para promover el comercio local en Cartago y el Norte del Valle, reconociendo la importancia histórica de la ciudad como centro comercial y turístico. Mencionó la competencia actual con plataformas en línea como MercadoLibre y redes sociales, así como con ciudades vecinas como Pereira. Destacó el cambio en el modelo de negocio de los concesionarios de vehículos hacia el servicio postventa y sugirió que la administración implemente mecanismos para empoderar a los ciudadanos y fomentar el comercio local, no solo revisando aspectos tributarios, sino también buscando que los impuestos contribuyan al beneficio de los comerciantes y empresarios locales. Agradeció por el uso de la palabra.

Continuó con el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, expresó que se destaca en el plan la importancia de desarrollar estrategias en el ámbito gubernamental para fortalecer el aspecto tributario y comercial, abordando la necesidad de promover el comercio local en Cartago y el Norte del Valle. También se propone no solo enfocarse en la represión de pagos, sino también en crear campañas que incentiven a los ciudadanos a contribuir al comercio local mediante beneficios tangibles. Se menciona la necesidad de capacitar a las empresas en aspectos tributarios y normativos para optimizar su rendimiento económico. Además, se discuten iniciativas como mejorar la señalización turística, construir equipamientos turísticos como el Mirador de Los Ángeles, embellecer la ciudad y avanzar en la construcción de la plaza de mercado. También se plantea gestionar la construcción y operación de un centro de convenciones y negocios de alcance regional como un proyecto ambicioso para impulsar el desarrollo económico y turístico de la región. Continuó diciendo que en relación a la ciencia, tecnología e innovación, se destaca su carácter transversal que puede impactar positivamente en todos los sectores, tal como señaló el compañero Abad anteriormente. Se busca promover un empoderamiento ciudadano y una apropiación del conocimiento a lo largo de cuatro años, articulando iniciativas educativas con laboratorios como RED LAB y programas STEAM. Además, se plantea fortalecer el ecosistema de innovación mediante la gestión de la construcción del centro de innovación, liderada por la Universidad del Valle bajo el impulso del rector Fernando Echeverry, quien ha estado activo en las mesas sectoriales y lidera el consejo de ciencia y tecnología. Este centro, incluido en la estrategia de la ciudad inteligente, cuenta con el respaldo de la gobernación del Valle del Cauca y la comisión de competitividad. Se aborda también el desarrollo del empleo y las economías digitales, con programas específicos para fomentar la apropiación de la ciencia y la tecnología, así como la formulación y ejecución de proyectos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 29 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

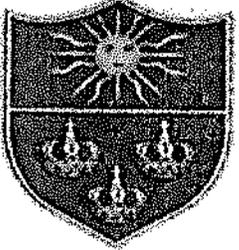
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

enmarcados en el plan de ciencia, tecnología e innovación, con el objetivo de acceder a fondos disponibles para estas áreas.

Se le dio el uso de la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA, indicó que, en relación a la consolidación del ecosistema emprendedor en la ciudad, se destaca la iniciativa de la cual él fue participe hace un tiempo en su creación, como lo es el consejo municipal de competitividad ciencia, tecnología e innovación, mediante un acuerdo municipal, y la consolidación de la red local de emprendimiento, liderada por la Universidad del Valle. Dijo que esos dos instrumentos han permitido identificar a los emprendedores locales, ofrecerles capacitaciones, y organizar ferias para promover sus proyectos. Señaló que al revisar el articulado del plan de desarrollo, observó la ausencia del fondo creado mediante el acuerdo municipal, el cual está destinado al consejo municipal de competitividad ciencia, tecnología e innovación, un órgano crucial para la política pública en ese sector. La falta de mención de este consejo en el plan de desarrollo es preocupante, ya que es fundamental para acceder a recursos que impulsan la innovación y el emprendimiento en la ciudad. Expresó que era necesario considerar la importancia de ese órgano y su articulación dentro del plan de desarrollo para asegurar un adecuado apoyo a las iniciativas emprendedoras locales.

Seguidamente continuó con el uso de la palabra la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, expresó que, dentro de las acciones contempladas, se destaca la presencia del Consejo Municipal de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación, que figura en el marco referencial del plan de desarrollo y ofrece una plataforma para adicionar estrategias específicas, como la construcción del centro en el campus de la Universidad del Valle. En cuanto a las asistencias técnicas, señaló que se reconoce la necesidad continua de apoyo para lograr la plena apropiación de los procesos. Indicó que ese aspecto se resalta el punto sobre programas y proyectos financiados, especialmente el fondo para cofinanciar iniciativas de ciencia, tecnología e innovación, como el fondo del sistema general de regalías, que a menudo queda desaprovechado a pesar de su disponibilidad. En la propuesta se enfatiza la importancia de fortalecer estas oportunidades desde un enfoque regional, promoviendo proyectos que impulsen la movilidad, la agricultura y el desarrollo rural.

Se le otorgó el uso de la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA, dijo que en el momento en que estuvieron construyendo los consejos municipales en el año 2017, fue una muy bonita tarea y labor de ese momento histórico en el que casualmente estaba la doctora Dilian Francisca Toro de gobernadora y lograron construirlo a lo largo de los 42 municipios del Valle del Cauca, mencionó que como

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 30 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0:13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

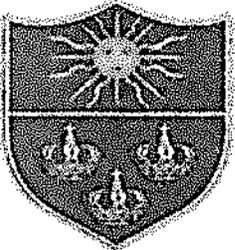
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

37 consejos municipales de competitividad, la mayoría hechos por acuerdo municipal, una minoría hechos por decreto. Señaló que tendrían que revisar, porque de eso hay una trazabilidad en zona norte de la gobernación, qué consejos están construidos, reactivarlos y con los consejos buscar construir un proyecto subregional que pueda beneficiar a todos en el municipio y la zona norte.

Retomó el uso de la palabra la DOCTORA ISELIDY POSSO RIVERA, enfatizó que, para formular proyectos de ciencia, tecnología e innovación, la Universidad del Valle está inmersa en un proceso que requiere la conformación de una cuádruple hélice, según lo establecido por la normativa. Esa cuádruple hélice implica la presencia de una entidad rectora respaldada por centros de investigación con ciertas calificaciones para acceder a estos proyectos. Destacó la importancia de establecer una secretaría de tecnologías de la información y la comunicación que también abarque ciencia, tecnología e innovación, con el fin de facilitar el acceso a recursos, asistencia técnica, fortalecimiento de procesos, alianzas estratégicas, y sobre todo, la generación de programas y proyectos financiables a través de los fondos disponibles.

Se le dio el uso de la palabra a la DOCTORA LILIANA QUINTERO, Subsecretaria de Cultura, saludó a todos, posteriormente resaltó que el Plan Especial de Salvaguardia (PES) para el bordado, estipulado por el acuerdo 009 del 8 de marzo del 2023, sigue en proceso y no está archivado, como se había especulado. Explicó que desde que asumió su cargo en la subsecretaría correspondiente, en enero, han estado revisando los instrumentos necesarios para su ejecución, habiendo recibido respaldo en una reunión con los responsables culturales de los 42 municipios del departamento. Mencionó la importancia de contar con personal adicional en la subsecretaría para garantizar la continuidad y revisión del plan de acción asociado al PES. Destacó la visita programada del encargado de patrimonio departamental como un paso más hacia la postulación del plan, subrayando que el impulso y compromiso con el PES debe ser un esfuerzo colectivo, pues el bordado no solo representa la identidad cultural local sino que también es reconocido externamente como parte integral de la región desde hace años. Agradeció por el uso de la palabra.

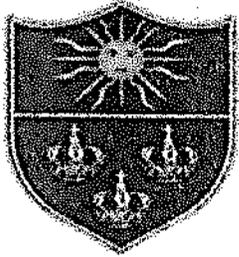
Continuó su intervención la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, abordó el tema del transporte, dijo que el objetivo principal es mejorar la movilidad de manera segura y eficiente, garantizando un acceso equitativo a servicios de calidad y promoviendo la interconectividad para contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del municipio. Expresó que en la propuesta se abordan desafíos tanto en la movilidad urbana como rural e intermunicipal, buscando satisfacer las

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 31 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 23 MAY 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

necesidades de la población y mejorar su calidad de vida. Se destaca un enfoque en la infraestructura vial, con énfasis en el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial tanto urbana como rural, así como la realización de estudios y diseños para nuevos proyectos viales. Además, se promueve el uso de medios alternativos de transporte sostenible y se impulsan programas de educación y seguridad vial. Indicó que se menciona la importancia de fortalecer el sistema de transporte público y la implementación de tecnología para mejorar la gestión del tránsito. Se plantea la necesidad de gestionar proyectos a nivel regional, como la construcción de puentes vehiculares y la terminal de transporte, así como el desarrollo de un puerto multimodal de transferencia de carga. Se destaca la importancia de la articulación con entidades gubernamentales y comunidades locales para la gestión de recursos y proyectos de infraestructura vial en zonas rurales. En otro aspecto para abordar los desafíos de tránsito y movilidad en el municipio, se propone priorizar la inversión en el sector transporte, reconocido como el sector ganador de las audiencias públicas del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo municipal tanto en la zona urbana como en la rural. Se plantea una serie de acciones integrales que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover un sistema de transporte más eficiente y seguro, dando capacitaciones para el gremio de transporte, el fortalecimiento de la mesa técnica de transporte urbano para fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil. También en el plan se enfatiza en el mantenimiento de la malla vial urbana y rural, la inclusión de puntos con fallas geológicas en los proyectos viales, la radicación del plan vial ante el Ministerio de Transporte y la implementación de proyectos por regalías para la intervención de la malla vial rural regional. Se destaca la importancia de garantizar la movilidad segura y eficiente para todos los habitantes, y se plantea la implementación de planes específicos a nivel de movilidad urbana para abordar de manera integral los desafíos identificados.

Se le dio el uso de la palabra al Señor GUSTAVO JESÚS ECHEVERRY, vocero del gremio de transportadores, saludó de manera cordial a todos, destacó la importancia de la industria circular como motor económico para la ciudad y abogó por su inclusión en el plan de desarrollo municipal. Expresó su apoyo al impulso del bordado como fuente de empleo circular y llamó a generar trabajos dignos para los trabajadores del transporte. Instó a los funcionarios públicos a comprometerse con la ciudad y a no archivar proyectos importantes como el de prevención vial, resaltando la necesidad de una mayor pedagogía en temas de seguridad vial. Propuso acciones concretas para mejorar la movilidad en la ciudad, como la terminación de la Avenida del Río, la terminal de transporte y el puerto multimodal de transferencia de carga. Abogó por una mayor inversión en

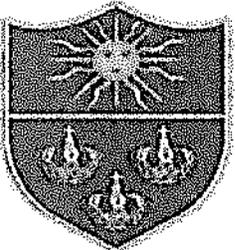
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 32 de 35 CÓDIGO: DE.FD.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

infraestructura vial y un mayor compromiso por parte de todos los actores para sacar adelante a Cartago. Concluyó haciendo un llamado a la empatía y la colaboración entre ciudadanos y autoridades para construir un futuro próspero para la ciudad. Agradeció por el uso de la palabra y la atención prestada.

Se le concedió el uso de la palabra al DOCTOR JORGE PALACIO, Secretario de Tránsito Municipal, saludo de manera extensiva a todos, comenzó expresando su respaldo al plan de desarrollo municipal y resaltó la importancia de programas como la semaforización y la implementación de reductoras de velocidad que contribuyan en la reducción de la accidentalidad en el municipio. Luego compartió detalles sobre su reciente reunión con el gremio del transporte en el corregimiento de Zaragoza, donde identificaron diversos problemas. Entre ellos, destacó la falta de conductores con experiencia suficiente, lo que afecta la frecuencia del transporte y la calidad del servicio. Mencionó las dificultades que han tenido para renovar el parque automotor debido a restricciones en la transferencia de vehículos de otras localidades, señaló que algunos taxistas se niegan a llevar pasajeros a Zaragoza después de ciertas horas, lo que genera inconvenientes para los residentes. Destacó los avances realizados en la Secretaría de Tránsito, resaltando la gestión realizada a pesar de las dificultades presupuestales y de recursos humanos. Informó sobre la recuperación de un predio utilizado por la secretaría durante muchos años, la implementación del taxímetro en los vehículos de transporte público para aumentar la transparencia en el cobro, y la adquisición de una unidad de criminalística sin costo para el municipio. Dio a conocer que se logró un acuerdo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para obtener elementos técnicos y de señalización para los puestos de control. Resaltó la importancia de retomar el tema de la señalización y reparar los reductores de velocidad deteriorados. Hizo hincapié en la labor pedagógica, especialmente dirigida a niños y jóvenes en colegios y jardines infantiles, para fomentar el respeto y la convivencia ciudadana. Enfatizó en la necesidad de sanciones económicas para cambiar comportamientos irresponsables en el tránsito. Contó sobre labores recientes de sensibilización con conductores de volquetas para mejorar el cumplimiento de rutas asignadas y evitar daños a la infraestructura urbana. Destacó el proceso de actualización de taxímetros en los vehículos de servicio público. Finalmente, se reafirmó la disposición de la Secretaría para colaborar con los ciudadanos y los concejales en beneficio de la ciudad. Agradeció a todos por la atención prestada.

Se le dio el uso de la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, manifestó que en las barras tenían a una persona el DOCTOR WILLIAM, que ha estado prácticamente desde que empezaron, pero no alcanzó a llegar en el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 33 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

momento en que estaban inscribiendo a la comunidad, entonces le pidió que, si por favor le podían dar dos minutos que quiere tocar un tema relacionado con la movilidad, entonces le solicito señora vicepresidente si se le concede el espacio.

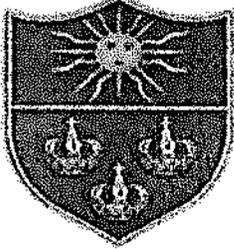
Intervino la primera vicepresidenta la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, dijo que podía darle el uso de la palabra con un tiempo máximo de intervención de 5 minutos, por lo que no estaba inscrito.

Se le dio el uso de la palabra al señor WILLIAM VALLEJO, saludó a todos en el recinto, expresó su preocupación respecto a una ciclovía cercana al Colegio Nacional Académico en Cartago, señalando que a pesar de su uso frecuente, esta no funciona adecuadamente y representa un peligro para los ciclistas debido a la falta de visibilidad para los automovilistas al regresar en dirección norte. Mencionó obstáculos como árboles y separadores que dificultan su uso seguro, destacó la ausencia de control por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Cartago. Enfatizó que esta situación constituye un irrespeto para los ciudadanos y cuestionó el costo y mantenimiento de la ciclovía en relación con su eficacia.

Se le dio el uso de la palabra a la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, dijo que para darle termino a su intervención, destacaba la existencia de soluciones potenciales para abordar dos problemáticas particulares: la infraestructura ciclista y la educación vial. Se refirió específicamente a la disponibilidad de productos como el de "ciclo infraestructura en funcionamiento" y el desarrollo de programas de "Educación y seguridad Vial" dentro del plan de desarrollo municipal. Invitó a la comunidad a proponer estrategias concretas para mejorar la operatividad de la infraestructura ciclista y fortalecer las campañas de educación vial, sugiriendo que estas propuestas podrían ser consideradas como adiciones al plan de desarrollo municipal, enriqueciendo así el enfoque estratégico para abordar esos temas.

Seguidamente intervino la señora primera vicepresidenta, la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE, Le dio las gracias a la doctora Isleidy y a su equipo de trabajo por su valiosa exposición en esta segunda línea estratégica supremamente importante para el debate de este plan de desarrollo municipal y también dio las gracias a todos los ciudadanos que hoy estuvieron aquí presentes hasta el final para expresar ese sentir y lo que consideran importante dentro del plan de desarrollo municipal. Pidió al secretario que por favor continuaran con el orden del día.

Se le concedió la interpelación a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, expresó su agradecimiento y felicitación a la doctora Isleidy por el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 34 de 35
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

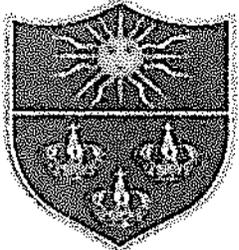
SESIÓN EXTRAORDINARIA.

visible y profesional manejo de la construcción del plan de desarrollo municipal. Sugirió la importancia de considerar la implementación de un plan maestro de un sistema inteligente de tránsito y transporte para evitar situaciones como las mencionadas por el doctor William Vallejo respecto a la disfuncionalidad de una ciclorruta debido a posibles fallos en su estudio previo. Concluyó expresando su gratitud al señor Gustavo Echeverry, representante del gremio del transporte, por su participación y compromiso en mejorar el servicio y la calidad de vida de quienes trabajan en ese sector. Agradeció a todos por la atención.

Se le concedió la palabra de manera breve al señor GUSTAVO ECHEVERRY, explicó la importancia de incluir en el plan de desarrollo los recursos necesarios para activar el decreto 413, anteriormente conocido como el 030 del municipio, que aborda el transporte público y la profesionalización del gremio del transporte. Destacó que ese decreto, almacenado en la secretaría de tránsito y recientemente actualizado por el alcalde saliente al 413, establece la capacitación del gremio a través del SENA en áreas como fomento, turismo, relaciones humanas, atención al cliente y seguridad vial. Subrayó la relevancia de ese proceso para hacer un filtro y encontrar conductores idóneos capaces de brindar un excelente servicio en la ciudad.

Seguidamente intervino la DOCTORA ISLEIDY POSSO RIVERA, manifestó que para dar respuesta a la solicitud hecha por el representante del gremio del transporte el señor Gustavo Echeverry, recordó la importancia de abordar la capacitación en temas de bilingüismo, servicio al cliente y turismo en otros sectores como el trabajo y el turismo, reconociendo que el gremio del transporte también forma parte integral del turismo en la ciudad. Destacó que la capacitación en estos aspectos no solo profesionaliza al sector, sino que también permite una mejor articulación con el desarrollo local y la competitividad turística, al ser los conductores la primera cara visible para los visitantes, lo cual contribuye a promover los atractivos del territorio y mejorar la experiencia turística.

Pidió una interpelación el H. C. JESÚS ELÍAS SERNA, señaló que, en cuanto al sector del transporte, elogiaba la amplitud y la estructura de los programas propuestos, reconociendo que abordan de manera integral las problemáticas existentes en este ámbito. Afirmó que las observaciones realizadas por otros participantes, como William y Gustavo, son válidas, pero también respaldó al secretario de tránsito, argumentando su apoyo con base a su amplia experiencia y profundo conocimiento del sector, así como de las deficiencias que lo aquejan y que requieren ser abordadas. Dio las gracias por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 35 de 35 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 070 (23 MAY 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

5. Rápidamente el Secretario General manifestó que no se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.

6.1 No se presentaron proposiciones.

6.2 Asuntos varios.

Seguidamente intervino la H c SANDRA VIVIANA ÁLZATE, expresó que teniendo en cuenta que fueron convocados a sesiones extraordinarias para darle trámite al primero y segundo debate al *PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 008*, convocó a la comisión conjunta, comisión primera permanente de plan y tierras y comisión segunda permanente de presupuesto, para hacer el primer debate del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2024 - 2027 MÁS PROGRESO, MEJOR FUTURO", para el día sábado 25 de mayo, a partir de las 12:00 pm.

CONVOCATORIA:

En último lugar la primera Vicepresidente, manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 14:10 horas y convocó a sesión extraordinaria el día 24 de mayo del 2.024 a partir de las 09:00 horas.

H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
Primer Vicepresidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboró: Yésica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.

100